



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	XIV Sesión 15 de noviembre de 2012
---------------------------------	---	---

Presidente:	<i>Dip. José Manuel Manrique Mendoza.</i>
Primer Vicepresidente:	<i>Dip. Javier Ortega Vila.</i>
Segundo Vicepresidente:	<i>Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.</i>
Primer Secretario:	<i>Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.</i>
Segunda Secretaria:	<i>Dip. Gloria Aguilar De Ita.</i>
Tercera Secretaria:	<i>Dip. Teida García Córdova.</i>
Cuarta Secretaria:	<i>Dip. Ana María López Hernández.</i>

PRESIDENTE José Manuel Manrique Mendoza.:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado, autorice la instalación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Campeche, teniendo como sede el Municipio de Calkiní y asigne en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2013, las partidas presupuestarias necesarias para su instalación y operación, promovida por representantes del Partido Nueva Alianza.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:

- * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Equidad de Género y de Atención a Grupos Vulnerables relativo a una propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión y al Gobierno del Estado contemplen mayores y equitativos recursos en los presupuestos de egresos federal y estatal destinados a las mujeres del área rural, promovida por la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
- * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable relativo a una Iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Campeche, promovida por el Partido Nueva Alianza.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran 34 compañeros Diputados, y el Diputado Facundo Aguilar López, solicitó y obtuvo permiso para no asistir a esta reunión, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con quince minutos del día 15 de noviembre de 2012, se abre la Décima Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, se ha recibido: los oficios número 1672/2012/P.O. y 1673/2012-P.O. remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo. El oficio número DGPL-1P1A.-1431.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado, autorice la instalación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Campeche, teniendo como sede el Municipio de Calkiní y asigne en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2013, las partidas presupuestarias necesarias para su instalación y operación, promovida por representantes del Partido Nueva Alianza.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la propuesta de cuenta.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

Solicito al público asistente se sirva guardar absoluto silencio, a efecto de continuar escuchando con atención la lectura programada.

Continúe, compañera, Diputada".

(La Diputada Tercera Secretaria prosiguió la lectura)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha propuesta a la Comisión de Asuntos Indígenas, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Equidad de Género y de Atención a Grupos Vulnerables relativo a una propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión y al Gobierno del Estado contemplen mayores y equitativos recursos en los presupuestos de egresos federal y estatal destinados a las mujeres del área rural, promovida por la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable relativo a una Iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Campeche, promovida por el Partido Nueva Alianza".

PRESIDENTE:

"Cuarta Secretaría, proceda a dar lectura al primer Dictamen, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la Iniciativa de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"¿Falta algún compañero Diputado por emitir su voto?

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Caich Jesús:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputado Presidente, la votación ha tenido 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado; asimismo gire los comunicados respectivos.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al segundo Dictamen, y toda vez que ha sido distribuida oportunamente la copia de la propuesta de origen, queda omitida su lectura en términos de la Fracción IV del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Caich Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, el siguiente resultado de la votación fueron 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado se inscribirá en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Caich Jesús:

"¿Falta algún compañero por emitir su voto?"

Diputado Presidente, el resultado de la votación son 34 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular.

Primer Secretario, tome nota de los efectos que derivan de este Dictamen para darle el seguimiento que corresponda.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales.
¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Solicito al público asistente se sirva guardar absoluto silencio a efecto de continuar con la Sesión.

El orden quedaría de la siguiente manera: uno, Diputado Pablo Sánchez Silva; dos, Diputado Francisco Romellón; tres, el Diputado Luis Castillo; cuatro, el Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pablo Sánchez Silva; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Pablo Hernán Sánchez Silva (PRI):

"Con su permiso Diputado Presidente, compañeros y compañeras Diputados, público en general, medios de comunicación.

Represento al Quinto Distrito, y aunque hoy somos Diputados de todo el Estado, no dejo de estar atento de las demandas y necesidades de los ciudadanos de ese Distrito.

En el quinto Distrito está ubicada la Planta Termoeléctrica. Efectivamente se trata de una planta, construida en 1977 que opera con combustóleo. Tendríamos que preguntarle al delegado de PROFEPA del Estado, si cumple con la norma 085, si está certificada y no incurre con alguna falta ambiental.

En ese sentido, son constantes y añejas las quejas de los ciudadanos de los alrededores de la planta.

Sin embargo, el desmantelamiento o la reubicación de la termoeléctrica es impensable.

Ciertamente, hay que atender problemas graves de la contaminación del ambiente y del mar, proteger la salud de la gente pero también proteger el empleo de 250 trabajadores de la termo.

Lo que en todo caso sería factible es reconfigurar la termoeléctrica de manera que pueda operar con combustible limpio que reduzca considerablemente la contaminación.

Las emisiones pueden evitarse en su totalidad mediante dos posibles rutas: la reconversión de la planta misma solar a eólica, el re direccionamiento de las emisiones a un sistema de fertilización biológico mediante algas.

Los que tienen que autorizar son Secretaría de Energía y la propia Comisión Federal.

Sería ingenuo suponer que habrá una respuesta pronta y favorable de ambas dependencias federales cuando faltan unos cuantos días para que concluya la actual administración.

Lo que ha originado la propuesta del Senador Lavalle, es confusión.

Lo que es cierto es que el problema ahí está y en los últimos doce años ninguna dependencia del Gobierno Federal se ocupó, ya no digamos en resolverlo, ni siquiera de atenderlo, y menos aún lo harán al cuarto para las doce.

Nosotros apoyamos todo lo que se haga a favor del medio ambiente, de la salud de la gente y de la seguridad laboral de los trabajadores a quienes dependen 250 familias. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Romellón; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Francisco Elías Romellón Herrera (PAN):

"Con su venia, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, medios de comunicación, amigos y amigas:

Los Diputados de Acción Nacional estamos satisfechos con la aprobación de la reforma laboral, presentada originalmente hace dos meses por el Presidente Felipe Calderón, y estamos seguros que lo estará la mayoría de los mexicanos.

Coincidimos con nuestro dirigente nacional, Gustavo Madero: se trata de una transformación histórica para el país, que se había venido aplazando desde hace trece años, presentándose

446 propuestas de reformas a la Ley Federal del Trabajo, pero las condiciones políticas no lo habían permitido y ahora, finalmente, ha habido el consenso necesario para enfrentar la modernización.

Acción Nacional tiene buenas noticias: México puede avanzar en eficiencia del mercado laboral y en competitividad global.

Habrà, seguramente, más oportunidades de empleo, posibilidades de mejora en salarios, y salir de la informalidad laboral en la que se encuentra tanta gente, sin descuidar los derechos laborales.

La votación de los Legisladores panistas siempre veló por los intereses de los trabajadores. Los eventuales desacuerdos, las diferencias ideológicas que hayan surgido en su momento, son parte de la democracia, que respetamos profundamente, pero celebramos que finalmente el consenso se haya impuesto al disenso.

Se privilegió la necesidad de dotar a los mexicanos de condiciones para los trabajadores más dignas, garantizando plenamente sus derechos, beneficiando a jóvenes, a madres de familia, mujeres embarazadas y personas con alguna discapacidad.

Nuestro dirigente Gustavo Madero fue bastante claro en su momento, al precisar que Acción Nacional cumplió en todo momento con los primeros compromisos asumidos con los partidos de izquierda, y se mantuvo defendiendo el voto libre y secreto y la transparencia sindical.

En el PAN no compartimos la opinión de que el voto indirecto sea antidemocrático. Menos cuando nosotros, como la mayoría de institutos políticos, recurrimos al voto indirecto, libre y secreto en distintos procesos internos. Negarlo sería una contradicción.

Acción Nacional ha sido el partido que permitió que México cuente con una Reforma Laboral moderna, que dote a los trabajadores de derechos y oportunidades, privilegiando en todo momento el principio de la democracia y la transparencia.

Sirvan algunos puntos importantes como la regulación de la subcontratación o *outsourcing*, en el Artículo 1004-C; límites a los salarios caídos a fin de evitar coyotaje en los Artículos 48 y 947; transparencia y democracia sindical en los

Artículos 364 bis, 371 y 373; trabajadores considerados parte de la empresa en el reparto utilidades: Artículo 127; empleadas domésticas con derechos y protección social: Artículos 333, 336 y 337.

México necesita una agenda política y legislativa modernizadora, democratizadora, y es la que vamos a construir, participando con todos los partidos con quienes exista coincidencia.

Nuestra sincera invitación a quienes han opinado diferente, para que la diversidad ideológica y política que ha enriquecido a nuestro país no limite ni empobrezca la modernización y el desarrollo en todos los ámbitos.

Nuestra mano amiga, como siempre, a todas las fuerzas políticas, todas las tendencias cuyo interés principal sea el bienestar de México. Es cuanto, señor Presidente".

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar, para hechos. Sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Bueno, con su permiso de la Mesa Directiva, solamente y en el entendido de que efectivamente el respeto a las opiniones políticas son claras.

Obviamente las divergencias y las distintas formas de ver las cosas es lo que hay que dejar en claro.

EL sexenio de Felipe Calderón estará marcado sin lugar a dudas por haber sido el presidente del desempleo. Y hoy, en un intento y un afán de reposicionarse, de hacer creer y ver a los mexicanos que están viviendo mejor, solamente en calderolandia se da.

Hoy la desigualdad, la inseguridad, el rezago social y, por supuesto, el desempleo, es lo que caracteriza y por lo que será recordado este sexenio.

Una encuesta del INEGI marca estos doce años de panismo en un incremento del desempleo del 127.1 por ciento. En este último año el desempleo a nivel nacional creció el 40.02 por ciento. ¿por qué argumentarse en que la falta de una reforma

laboral era lo que impidió que el empleo creciera?

Esta reforma laboral sin lugar a dudas pudiéramos decir que hay pequeños avances. Esta reforma laboral quizá era necesaria pero no en la forma ni en las propuestas en las que el PAN y el PRI se pusieron de acuerdo. Porque esto no lo sacó solamente el PAN. El PAN se quiere llevar la medallita con Felipe Calderón, pero sin lugar a dudas lacera.

El tema de los sindicatos fue un pendiente que ocasionó que dentro de un acuerdo de las izquierdas con el panismo retrocedieran ocho artículos en el tema de la transparencia y elección de los sindicatos.

Ya se había aprobado y legalizado lo que ya venía existiendo, que era el *outsourcing*; ya se había aprobado y justificado de manera y protegiendo a los patrones los despidos exprés; ya se habían acortado derechos y prestaciones que la clase trabajadora y por conquistas había logrado en décadas, y que esto en su momento el Partido Revolucionario abanderó y que lamentablemente hoy esta bandera la deja caer.

La política neoliberal de estos doce años del PAN quedan marcadas en este rezago, en leyes que retroceden de manera visible y totalmente son antidemocráticas.

En el Congreso de la Unión, así como en la Cámara de Senadores, no se puede cantar victoria, cuando quienes terminan decidiendo son las cúpulas de dos partidos mayoritarios que se deben y que tienen que pagar las facturas a quienes mandan hoy en el país.

Precisamente no se equivoca Andrés Manuel López Obrador cuando dicen que el PRI-AN es lo mismo. Cuando abajo hacen como que se pelean y arriba se terminan poniendo de acuerdo.

No se entiende nada más y se lee políticamente que esta reforma laboral se quiera justificar en que beneficiará a la clase trabajadora.

Está dividido el país, pero la Historia, como lo dije en algún momento, estará escrita y creo que habrá memoria. El PRI-AN tendrá clara esta postura de que no ha abonado para que este país y México salga adelante.

Si el PAN dice, argumenta que está bien, que trabajó para los mexicanos, ¿cómo justifica que hoy aquí en Campeche no haya conservado una sola alcaldía. Cómo explica que hoy aquí en Campeche tenga que decir adiós a la gran oportunidad histórica de ocupar cargos importantes y relevantes de elección popular?

Y no sólo es Campeche, en todo el país, pese a lo que se diga de la izquierda, ocupó un segundo lugar digno y decoroso en esta última elección presidencial., pese a todas las adversidades, pese a todos los contratiempos, pese a esa gran maquinaria de derroche de recursos públicos con la que operó el PRI y el PAN.

Entonces, no engañemos, no tergiverseamos. Estábamos dispuestos, sin lugar a dudas, a contribuir, y lo estamos a que los trabajadores, que son la mano de obra a la que están acostumbrados a explotar los grandes capitalistas, los grandes empresarios, los grandes corporativos, a estos son a los que hay que pedirles cuentas, a que se incrementen sus impuestos, a que realmente paguen impuestos las transnacionales, que son los que menos pagan; a que los de abajo realmente tengan salarios dignos.

Y hablando de salarios dignos. Mucho se habló del contrato por hora...

PRESIDENTE:

"Compañero Diputado, finalice su intervención. Ya finalizó su tiempo".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Concreto.

El trabajo por hora, si fuérase como en Estados Unidos, estuviera a todo dar; pero aquí, con 60 pesos de horas que se paga, pues es innecesario. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con permiso, Diputado Presidente; amigas y amigos Diputados, amigos de los medios, público en general.

La verdad, es lamentable, es lamentable cuando pretendemos ocultar lo inocultable.

Creo que la reforma laboral aprobada en la Cámara de Diputados es clara, concreta y directa. Se pretende favorecer a quienes más tienen, se pretende lastimar a los que con su esfuerzo logran en crecimiento de las empresas y con el escaso que obtienen por esa labor mal comen y representan a la parte más pobre y más miserable del país.

Yo no quisiera pensar que quienes aprobaron esa reforma laboral también tengan empresas en el país, sean empresarios y que pretendan en tribuna, no sólo aquí en el Estado de Campeche sino en la tribuna de las Legislaturas de todo el país, defender una reforma laboral que a todas luces representa un retroceso, representa la época del Porfiriato, representa la época de la esclavitud fingida.

Cuando se señala que esta reforma ayudará a los jóvenes, qué mentira más grande, compañeras y compañeros, cuando en la reforma laboral aprueba artículos en el que los jóvenes serán sometidos a contratos de prueba. ¿Cuándo van a adquirir experiencia esos jóvenes que salen de las universidades para poder cumplir al cien por ciento una encomienda, una actividad, cuando a lo mejor el empresario lo contrata por un mes, dos meses y luego lo despiden injustificadamente, sin que nadie pueda impedir dicho despido? Valga la redundancia.

Creo que es una reforma laboral injusta, y cuando se habla de que existe el consenso con todas las corrientes e ideologías partidistas para llegar a un consenso se miente, se regresa, se retrocede a los inicios de este sexenio, al inicio en que se aprobó el triunfo electoral de un Presidente espurio y se retrocede a los acuerdos del pasado.

La izquierda siempre sostendrá que los que menos tienen deben de ser a quienes más se debe de proteger.

Mientras no haya un cambio verdadero en el país los campesinos y los obreros seguirán esperando

justicia. Es todo en cuanto, ciudadano Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Sáenz; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, para hechos".

DIPUTADO Jorge José Sáenz de Miera Lara (PRI):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, medios de comunicación, amigos que nos acompañan en el Recinto.

El pasado martes 13 de noviembre, se aprobó en el Senado de la República, en lo general, la Ley Federal del Trabajo con 99 votos a favor y 28 en contra.

Y destacamos este hecho porque es la primera vez en la historia legislativa del país que se discute y aprueba una Iniciativa preferente del titular del Poder Ejecutivo del Estado... del país.

No está de más recordar que esta nueva figura parlamentaria ya existe en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y podrá ejercerla el Ejecutivo Estatal en cada Período Ordinario de Sesiones para una sola Iniciativa.

En la reforma Federal del Trabajo sin duda moderniza la legislación laboral y pone en sintonía con las oportunidades que presenta en el mercado laboral del México contemporáneo. Una reforma laboral a una ley que tenía más de cuarenta años y seguramente contribuirá a detonar mayor generación de empleos, que a la vez que permitirá nuevas formas de contratación para dar mayores oportunidades de trabajo para jóvenes y mujeres.

Regula el llamado *outsourcing*, la subcontratación de personal con propósito de garantizar las obligaciones de seguridad social a cargo del patrón.

También regula el pago por hora, estableciéndose para el pago de salario como mínimo el de una jornada de trabajo completa.

El pago de tres meses de indemnización de salarios vencidos a los trabajador que hayan sido

despedido y cuyo patrón no compruebe las causas de su recesión.

Con esta reforma se estima que mejorará la productividad y competitividad del país, y ese criterio quién determinó a los Senadores del PRI, del PAN, del Partido Verde Ecologista y del PANAL a votar a favor.

Habrà que ver en su aplicación cómo funciona la Reforma en los hechos, si puede realmente generar mejores oportunidades de empleo, productividad y competitividad; porque la eficacia de una Ley se acredita en los beneficios de su aplicación.

Por eso yo creo, Diputados, que no debemos de caer en prácticas ufana o de protagonismo. Me queda claro que aquí hay 35 Diputados que representamos un sector de la población del Estado de Campeche; algunos electos, otros designados, otros impuestos, pero que nos debe quedar claro es que ese proceso ya pasó. Hoy estamos aquí para trabajar y legislar por la prosperidad del Estado.

Yo creo que debemos de trabajar y no empañar el trabajo del Poder Legislativo en debates que muchas veces no nos llevan a nada.

Debemos de utilizar esta tribuna como la máxima tribuna del Poder Legislativo del Estado y trabajar de manera profesional. Porque yo estoy convencido de que aquí hay 35 Diputados profesionales, convencidos de que queremos tener un Campeche con más prosperidad, que los campechanos tengan mayor calidad de vida. Y debemos tener la visión clara en legislar en beneficio de Campeche y en beneficio de los campechanos. Es cuanto, Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Castillo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Luis Humberto Castillo Valenzuela (PRI):

"Presidente de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, amigos de los medios de

comunicación que el día de hoy nos acompañan, campechanos y campechanas.

Quiero aprovechar desde esta tribuna mandar un saludo a todos los campechanos y campechanas que viven en el Municipio de Calakmul, en la franja fronteriza con Quintana Roo, al igual que a nuestros hermanos que viven en la franja fronteriza del Municipio de Hopelchén.

La Comisión Especial del Seguimiento del Conflicto Limítrofe con el Estado de Quintana Roo quiere el día de hoy manifestar que seguimos trabajando muy pendientes del acontecer diario de esta situación de esta franja de nuestro Estado, porque muy seguido hay voces aisladas allá en el vecino Estado de Quintana Roo que tratan de crear cortinas de humo, que tratan de crear un sentimiento que, por fortuna, entre la gente de la franja que colinda con nosotros, de Quintana Roo, no ha prosperada.

Pero son algunas voces aisladas que tratan de seguir insistiendo en que esa franja les corresponde, y créanme que la legalidad, los documentos que existen y la Historia dicen que es territorio campechano.

Nosotros respaldamos de manera absoluta todas las acciones que el Gobierno del Estado, que el Ejecutivo del Estado realiza en la franja fronteriza, porque sabemos que la defensa de nuestro territorio, de nuestra gente, no solo consiste en llevar a cabo acciones jurídicas que demuestren, por supuesto, que es territorio campechano. También nos queda claro que hay que atender la demanda de la ciudadanía, la demanda de los campechanos que viven ahí. Y, bueno, respaldamos de manera absoluta el trabajo que está haciendo el Gobernador del Estado en ese sentido.

Todas las acciones que realiza esta Comisión están encaminadas en este momento a recabar toda la información correspondiente para estar preparados en caso de que el Estado de Quintana Roo vuelva a meter la controversia constitucional.

Ratificamos hasta este momento que no existe una controversia, no existe ninguna demanda en ese sentido y estamos listos para enfrentarla en cuanto esto se dé.

Queremos convocar a todos los actores políticos y sociales del Estado, a todo campechano, a toda

campechana, de todos los rincones de nuestro Estado, para que juntos, en caso de darse esta controversia, enfrentemos esta situación, como siempre lo ha hecho Campeche, a lo largo de toda su historia. Afrontar los problemas externos, por supuesto, de manera unida y de manera organizada.

Nosotros estamos viendo que en este, en esta alta tribuna del Congreso se están dando discusiones sustanciales sobre temas sustanciales, sobre temas importantes de nuestro país y de nuestro Estado, y sabemos que hay posiciones encontradas muchas veces, porque no todos estamos de acuerdo en algunas decisiones.

Pero en este caso en específico, en este caso, en el que hablamos de la soberanía de nuestro Estado, yo sí convoco a todos los campechanos, a todos los partidos políticos, para que hagamos un trabajo juntos y juntos defendamos a nuestro territorio. Muchas gracias, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, para hechos".

DIPUTADO Ana María López Hernández (PT):

"Buenos días, o buenas tardes a todos los presentes. La defensa del territorio estatal ha sido y es una prioridad en defensa para el Partido del Trabajo y, en este caso, la representación legislativa. Coincidimos totalmente que no podemos permitir por una equivocación o dejadez la pérdida de este territorio.

Hoy coincido con el Diputado Valenzuela de unificarnos en esta demanda que es de gran utilidad y de gran beneficio para Campeche. Las reacciones que se están dando es de esperarse. Es una gran territorio que, desde luego, el hermano vecino Estado de Quintana Roo no nos quiere dejar aún sabiendo que son tierras campechanas.

Creo, efectivamente, que hoy se está dando en este Congreso, lo que los ciudadanos de Campeche estaban esperando. Felicito de antemano al Diputado Castillo Valenzuela y al Diputado Pablo por las demandas que han puesto hoy en esta tribuna, a las que yo me sumo para luchar hombro a hombro, porque son las políticas

que debemos defender y que dejan gran beneficio a Campeche.

Es triste y lamentable que todavía algunos Diputados crean que utilizar la tribuna para defender a los poderosos, a los millonarios, a esos que piden donaciones de cinco centavos, cinco pesos en cada super, y que son los que no pagan impuesto, es el gran trabajo que se puede hacer.

Yo se los dejo a su conciencia. Y Diputados, cuenten con todo el apoyo como representantes del Partido del Trabajo para sumarme a los esfuerzos y a la lucha de la tierra campechana y, desde luego, por no permitir que existan más desempleados que se vayan a quedar al aras de la política de esta nueva Ley Laboral. Y, bueno, como garantías y ya de regalo al final, de lo que fue el resultado de Felipe Calderón: el gran desempleo. Luchemos en pro de Campeche".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega; sírvase ocupar la tribuna..."

(Desde su curul solicitó la palabra para hechos el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar)

¿Para hechos?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Salazar.. Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, para hechos".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Creo que el tema que toca el Diputado Martín Valenzuela es de interés de todos quienes representamos aquí.

Y ya para que quiten el tema de protagonismo quiero confesarme que sí, soy protagonista. Soy protagonista del cambio verdadero, como aquellos cuatro millones..."

(El público lanza consignas contra el orador)

Presidente, por favor...

PRESIDENTE:

"Solicito al público asistente se sirva guardar orden, compostura y absoluto silencio".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):
"Ponga orden, señor Presidente".

PRESIDENTE:

"Prosiga, señor Diputado. Para hechos, por favor".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Exacto. Cuatro millones de mexicanos en este país que nos inscribimos como protagonistas del cambio verdadero. Quizá a lo que se refieren es a ser protagonista, que es distinto. Ojalá lean un poquito más.

En este sentido el Diputado Martín Valenzuela cuenta con todo el respaldo... Luis Humberto, perdón, Valenzuela... Castillo Valenzuela.

Llama mucho la atención, y aquí es donde no se entiende la postura de quienes representan ese mismo partido, lo que declaró el líder del Congreso del Quintana Roo. Es agresivo, es ofensivo cuando califica a nuestro Estado y a quienes han estado al frente de este Estado, que estamos robando la franja que corresponde a un juicio constitucional en ese lío limítrofe, que hoy a nivel federal Calakmul no se ve como un municipio más, cuando nosotros aquí, en el Estado, sí lo vemos así.

En ese sentido creo que este Congreso se debe de pronunciar hacia el Congreso del Estado de Quintana Roo a que nos respetemos. Si ellos sienten que la franja les corresponde, correcto, respetable, pero que no nos califiquen al Estado de ladrones de territorio, de ladrones de ciudadanos que andan en la disputa entre a ver quien llevan más apoyos sociales. Creo que en este sentido el Gobernador debe de sentir que cuenta con todo nuestro respaldo y que sean las instancias jurisdiccionales las que resuelvan.

Yo en algún momento me pronuncié, como dirigente de Movimiento Ciudadano, de que las instancias jurídicas resolverán, pero creo que también el diálogo y las mesas políticas son correctas cuando se trata y se dice de que nos asiste la razón histórica, jurídica, geográfica y que, por ende, la razón, el derecho y la justicia debe de decir que esa franja es de Campeche y esa gente que vive ahí son campechanos.

En ese sentido, el Gobierno del Estado, como este Congreso, debemos estar unidos con todas

nuestras fuerzas para defender lo que sentimos que nos corresponde, que no le estamos quitando ni arrebatando nada a nadie sin derecho, sin razón, ni de una manera caprichosa.

Pero creo que también hay que seguir redoblando esfuerzos. Esa zona es de la más marginada, es la que vive con un gran rezago social, y sin lugar a dudas el Diputado Valenzuela está comprometido con esa franja.

El gobierno ha estado inyectando apoyos pero creo que a lo mejor no falta. Y creo que hay que revisar con todo para que también no solo digamos que esa gente que vive ahí son campechanos, ellos tienen que sentir que, efectivamente, lo son y que cuentan con su gobierno y que cuentan con su Diputado y que cuentan con su Congreso para respaldarlos en todas sus necesidades básicas, desde su alimentación, desde su vivienda, desde su salud, y que, desde luego, los vamos a sentir nuestros y que ellos son nuestros y que ellos son de Campeche y que son campechanos; pero que también tenemos que alzar la voz y no permitir que nos descalifiquen, que nos denigren, como un Estado que anda robando territorio o que se anda haciendo de manera indebida de ciudadanos que no nos corresponden.

En ese sentido todo el respaldo irrestricto para el Gobierno del Estado y que el Congreso del Estado se maneja firme y categórico en la defensa de esta zona y de esta franja, que es de Campeche y es campechano. Mucha gracias, es todo".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Martín Ruiz Ortega (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente. Compañeras, compañeros Diputados, público aquí presente.

El día de ayer las Comisiones Unidas de Procuración e Impartición de Justicia y de Seguridad Pública y Protección de la Comunidad, celebramos la segunda reunión de trabajo con el

licenciado Renato Sales Heredia, Procurador General de Justicia, y el licenciado Jackson Villacís, Secretario de Seguridad Pública y Protección de la Comunidad.

Como será postura de ambas Comisiones, me permito informar al Pleno que se trataron temas de particular interés, como la propuesta de revisar el capítulo de sanciones del Código Penal, particularmente en lo relativo a las penas en delitos como la violación y el robo agravado en casos de reincidencia múltiple.

Asimismo, el Secretario de Seguridad Pública proporcionó una amplia información relativa a los alcances de los operativos y retenes de seguridad que se han implementado para la detección y prevención de delitos.

Campeche sigue siendo uno de los Estados con menor índice de delincuencia en el país, y ese es un valor que no podemos dejar de apreciar, valorar y preservar.

Sin embargo, de Acuerdo con la información de los servidores públicos responsables de la seguridad y la procuración de justicia, para todos quedó claro que no podemos bajar la guardia y que es necesario ampliar las estrategias de prevención.

Por otra parte, hay atender en sus términos la cuestión presupuestal en atención a la necesidad de contar con mayores recursos para incrementar el número de efectivos de la Policía Estatal Preventiva, de la Policía Ministerial, para la capacitación y la adquisición de equipos de alta tecnología que permitan mejorar la vigilancia, prevención, persecución y sanción de los delitos.

De nueva cuenta reconocemos la apertura y disposición, tanto del Procurador como del Secretario de Seguridad Pública, que de buen grado aceptaron la invitación de las Comisiones para celebrar esta segunda reunión de trabajo en la Sala María Lavalle Urbina, en correspondencia a que la primera se celebró en las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Cabe mencionar que lo hacemos de manera conjunta ambas Comisiones, la destacada participación que tuvieron las representaciones legislativas de los diferentes partidos políticos en esta reunión.

Es igualmente destacable la buena disposición de los servidores públicos para dar respuesta a los cuestionamientos y dudas de los Diputados.

Sin duda, la primera condición para resolver un problema es conocerlo y entenderlo, aceptar que existe y encontrarle soluciones.

En ese sentido, hemos hecho el compromiso con el Procurador Sales y el Secretario Villacís, de estrechar la coordinación con los Legisladores para coadyuvar en la solución de los problemas de seguridad y mantener el estatus de seguridad y combate a la delincuencia en el Estado.

Habrán otras reuniones, y tantas como sean necesarias, porque en el tema de la seguridad pública y el combate a la delincuencia no habrá tregua; y aprovechando el alto sentido de responsabilidad y la buena disposición de los titulares del área, en el seno de las Comisiones de Procuración e Impartición de Justicia y de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, habremos de coadyuvar en el ámbito de nuestra competencia a que Campeche siga siendo un Estado seguro.

En las próximas semanas vamos a avocarnos a revisar el capítulo de penas del Código Penal. Coincidimos en que es necesario calificar como delito grave el homicidio imprudencial con motivo del tránsito de vehículos cuando el conductor esté en estado de ebriedad, entre otros temas que hemos compartido en las reuniones de trabajo. Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el miércoles 21 de noviembre de 2012, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta décima cuarta Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy, jueves 15 de noviembre de 2012. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".